

MINUTA NÚMERO 34
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2016

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN GABRIEL VILLAFAÑA COVARRUBIAS

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en el Salón Verde del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, una vez lo cual, se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Arcelia María González González; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Mario Alejandro Navarro Saldaña y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. También asistió a la presente reunión el diputado Rigoberto Paredes Villagómez. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las once horas con treinta y nueve minutos del veintiocho de julio de dos mil dieciséis. -----

A continuación, la presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el siete de julio del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad, sin discusión. -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de orden del día que se sometería a la consideración de la Diputación Permanente que tendría verificativo en esta fecha, para lo cual instruyó al diputado secretario para que diera lectura a la misma. Al término de la lectura, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. También informó que para el punto de asuntos generales de la sesión de la Diputación Permanente, no se contaba con solicitudes de preinscripciones. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, en su calidad de Vicepresidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual somete a consideración de la Diputación Permanente, convocar a un periodo extraordinario de sesiones para solicitar al Gobernador del Estado, que comparezca el Secretario de Seguridad Pública del Estado, a efecto de que informe al Pleno del Congreso sobre estrategias y resultados actuales del Programa Estatal de Seguridad Pública. Al respecto, la presidencia informó que con fundamento en los artículos cincuenta y dos y sesenta y cinco de la Constitución Política Local, relacionados con el artículo ciento veintisiete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para estar en posibilidad de convocar a un periodo extraordinario, se debería contar con los asuntos a incluir en la convocatoria que se emitiera para tal efecto; refiriendo además que como lo señalaba el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, existía una propuesta suscrita por el diputado Santiago García López, misma que estaba en análisis por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que es la facultada para ser el conducto para proponer al Pleno del Congreso, la solicitud al Gobernador del Estado, para que comparezcan funcionarios del Poder Ejecutivo para que, informen cuando se discuta o estudie un asunto relativo a las funciones que aquéllos ejerzan, como lo establece el artículo cincuenta y nueve, fracción décima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; en consecuencia, manifestó que hasta que el Órgano de Gobierno pusiera a disposición de la Mesa Directiva la propuesta correspondiente, se estaría en posibilidad de someter a consideración de la Diputación Permanente, la celebración de un periodo extraordinario; mientras tanto, no se tendría materia para convocar al mismo, al no existir asuntos puestos a disposición de la Mesa Directiva, para su discusión por parte del Pleno del Congreso. En razón de lo anterior, la presidencia declaró se le informaría al diputado Rigoberto Paredes Villagómez sobre la imposibilidad de que la Diputación Permanente en este momento, pudiera acordar la celebración de un periodo extraordinario, por los argumentos anteriormente señalados. -----

La presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por el Síndico Municipal de San Felipe, Guanajuato, mediante el cual solicita copias certificadas en un solo tanto de los informes de resultados, dictámenes y acuerdos, relativos a la revisiones practicadas a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por dicha administración municipal, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil once y a las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes a los periodos comprendidos de enero a junio y de julio a diciembre del

ejercicio fiscal del año dos mil trece; y en dos tantos de los informes de resultados, dictámenes y acuerdos, relativos a las revisiones de las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes a los periodos comprendidos de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil doce y de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; instruyendo al Secretario General de este Congreso del Estado para que expidiera y remitiera al peticionario las copias certificadas solicitadas. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron intervenciones.

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia no instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes la diputada y los diputados integrantes de la Mesa Directiva, por lo que levantó la misma, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos. Damos Fe. -----

DIPUTADO JUAN GABRIEL VILLAFANA COVARRUBIAS
P R E S I D E N T E

DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA
S E C R E T A R I O

DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
P R O S E C R E T A R I O

Esta hoja corresponde a la minuta número treinta y cuatro, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el veintiocho de julio de dos mil dieciséis. -----